



## **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA (SOBRE ELECTRÓNICO AC)**

<input checked="" type="checkbox"/> <b>APLICA</b>
<input type="checkbox"/> <b>NO APLICA</b>

D<sup>a</sup>. Emma Rué Cabré, con DNI número 36522333N, en su calidad de apoderada de la mercantil D'Aleph Iniciativas y Organización, S.A., con domicilio en la población de Barcelona, provincia de Barcelona, calle Anglí nº 31 en virtud de la escritura de poder otorgada ante el Notario de Cataluña D<sup>a</sup>. Rocío Maestre Cavanna, en fecha 2 de mayo de 2023, con el número 737 de su protocolo.

### **EXPONE:**

Que en cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para concurrir a la licitación convocada por MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social N<sup>o</sup> 1" para la contratación de **UN SERVICIO PARA LA ELABORACION DEL DIAGNÓSTICO DE IGUALDAD, AUDITORIA SALARIAL Y EL PLAN DE IGUALDAD**, con número de expediente N202400436, )

### **DECLARA:**

<b>ASPECTOS A VALORAR</b>	
<b>2,-OFERTA TÉCNICA</b>	
El licitador <b><u>DECLARA:</u></b> <b>(Marcar solo una de las opciones de cada ítem)</b>	
	Experiencia del Jefe/a de Proyecto en consultoría de igualdad en las organizaciones: <input type="checkbox"/> Experiencia de 4 años como Jefe de Proyecto en consultoría de igualdad en las organizaciones en los últimos 10 años <input checked="" type="checkbox"/> Experiencia de más de 4 años como Jefe de Proyecto en consultoría de igualdad



	<p>en las organizaciones en las organizaciones en los últimos 10 años</p> <p>Experiencia del Jefe/a de Proyecto en proyectos abordados en empresas de como mínimo 1.000 trabajadores/as:</p> <p><input type="checkbox"/> 2 proyectos abordados en el plazo de 10 años similares al de esta licitación, realizados en empresas de como mínimo 1.000 trabajadores</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Más de 2 proyectos abordados en el plazo de 10 años similares al de esta licitación realizados en empresas de como mínimo 1.000 trabajadores</p>
	<p>Experiencia del Consultor experto en Planes de Igualdad:</p> <p><input type="checkbox"/> Experiencia de 2 años en la realización de diagnósticos de situación, auditoría salarial y planes de igualdad, aplicando la normativa establecida en los RD 901/2020 y 902/2020</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Experiencia de más de 2 años en la realización de diagnósticos de situación, auditoría salarial y planes de igualdad aplicando la normativa establecida en los RD 901/2020 y 902/2020</p> <p>Proyectos abordados en empresas de como mínimo, 1.000 trabajadores/as:</p> <p><input type="checkbox"/> 2 proyectos similares al de esta licitación abordados desde la publicación de los RD 901/2020 y 902/2020 realizados en empresas de como mínimo 1.000 trabajadores</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Más de 2 proyectos similares al de esta licitación abordados desde la publicación de los RD 901/2020 y 902/2020 realizados en empresas de como mínimo 1.000 trabajadores</p>
	<p>Realización del Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo según la normativa vigente:</p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí</p>
	<p>Incluir en el Plan de Igualdad medidas relativas a materias no enumeradas en el artículo 46.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, como violencia de género, lenguaje y comunicación no sexista u otras:</p> <p><input type="checkbox"/> No se incluyen</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí, se incluyen</p>



**Nota importante:** En caso que la empresa licitadora ofrezca la “**Realización del Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo según la normativa vigente**” y/o “**Incluir en el Plan de Igualdad medidas relativas a materias no enumeradas en el artículo 46.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, como violencia de género, lenguaje y comunicación no sexista u otras**” estos servicios no podrán suponer ningún gasto adicional al ofertado en la oferta económica, es decir, deberán estar incluidos en el importe de la licitación.

**AVISOS IMPORTANTES:**

- *El presente documento deberá ser aportado por todos los empresarios licitadores.*
- *En caso de licitación por lotes, deberán cumplimentarse y presentarse tantos FORMULARIOS DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA como lotes a los que se presente oferta.*
- *En caso de que el licitador concurra bajo el compromiso de constituirse en UTE, el presente documento deberá estar suscrito por cada una de las empresas que la conformen.*
- *No podrá alterarse o modificarse el contenido de este formulario.*
- *En el supuesto de no aportar este formulario, o bien, que su presentación esté cumplimentada parcialmente, esto comportará el no valoración de los criterios afectados por la misma*
- *Este documento deberá suscribirse mediante firma electrónica.*

*Barcelona a 4 de julio de 2024*

*Emma Rué Cabré*

*D'Aleph Iniciativas y Organización, S.A.*